



● Se creará una empresa para atender todo el proceso: AMLO

Otras concesiones mineras no serán suspendidas: AMLO

FABIOLA MARTÍNEZ
Y ROBERTO GARDUÑO

La iniciativa de reforma a la ley minera –aprobada ayer en la Cámara de Diputados– tiene como único propósito declarar de dominio público el litio, no así suspender concesiones en otras áreas del sector, dijo el presidente Andrés Manuel López Obrador.

El mandatario se refirió al plan de crear una empresa pública para atender todo el proceso, desde la investigación hasta la explotación y comercialización del mineral.

Aclaró que si bien ese punto no está incluido en la iniciativa mencionada, dejó entrever que correspondería al Ejecutivo definir la dependencia a la que estará adscrita; podría ser –comentó– Hacienda, Economía o Energía.

Confiado en que la reforma de la ley minera se aprobaría sin problema (lo cual ocurrió horas después), no descartó que tras ello se desate una ronda de amparos o controversias cuya resolución recaerá en el Poder Judicial.

Sin embargo, “para que se declare inconstitucional se necesitarían pues menos de tres votos y yo creo que hay más de cuatro patriotas en la Suprema Corte”.

En medio de una exposición sobre la iniciativa de reforma constitucional en materia eléctrica, rechazada el domingo por la oposición –y que incluía el tema del litio– hizo un llamado a los legisladores, desde la temprana hora de la conferencia de prensa mañanera, para aprobar de inmediato la ley relacionada con ese mineral.

También habló del proyecto de incrementar la producción de energía limpia, principalmente a través de las hidroeléctricas.

“Vamos a ser, ya somos más productores de energía limpia que Estados Unidos y otros productores del mundo.”

Lo que pasa –agregó– es que en todo este negocio sucio hablaron mucho de las energías limpias porque les convenía a los corruptos.

Comentó que los diputados “traidores a la patria” no saben la importancia del litio o de la ambición que despierta en las grandes potencias por ser un mineral estratégico para el desarrollo futuro, el cual desplazará al petróleo, pero se requerirá del litio para modernizar toda la industria.

Próximas iniciativas

Al mismo tiempo, subrayó que sigue vigente el plan de enviar dos iniciativas de reforma constitucional, una en materia electoral y otra relacionada con incorporar a la Guardia Nacional a las fuerzas armadas.

Señaló que enviará las propuestas aún frente a la posición del bloque opositor. “Claro que sí, es un asunto de principios. ¿Quiénes son los que se quitan la máscara? Hablando en términos de minería, ¿quiénes son los que muestran el cobre?”

–¿Qué expectativas tendría de las dos iniciativas constitucionales (en el panorama)?

–Pues vamos a esperarlos, no nos adelantemos. Pueden cambiar de parecer, hasta las piedras cambian de modo de parecer.